VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1881

AÑO VI.—NÚMERO 1.742.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. . . . . 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por corresponsales. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 30

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 11, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en Paris para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny, 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DIA DE SAN MATEO EN CUENCA.

Asuntos particulares me llevaron trás penoso viaje á la ciudad de Cuenca no ha muchos dias, y aunque copiosas lluvias hacian poco gratos los paseos y alrededores, no tardé en haber recorrido algunos, especialmente el pintoresco valle de Huecar y el sombrío del Júcar, valles ambos ú *hoces*, como los llaman, que merecerian con justicia una detenida descripcion ya por los preciosos puntos de vista que presentan, ya tambien por su formacion geológica. Pero ni de ellos, ni de otros paseos, ni áun de la misma ciudad, que indudablemente es más desconocida que con justicia criticada, he de ocuparme. Me limitaré tan sólo á la fiesta municipal que presencié en la víspera y dia de San Mateo, y esto no tanto por su importancia, cuanto por ser una de las pocas que conservan carácter tradicional e histórico en España, y porque de seguro á la inmensa mayoría de los lectores les será completamente desconocida.

Confieso que para mí lo era; así, cuando el dia 20 á poco despues de la tres de la tarde me hallaba contemplando las bellezas artísticas que la ojival basílica encierra, me sorprendió ver entrar á la corporacion municipal, precedida de sus maceros, y ocupar unos escaños colocados en la capilla mayor. Esto, y el advertir que el coro cantaba las horas canónicas con más solemnidad que la acostumbrada, me hizo pensar se celebraria alguna fiesta.

Pronto me sacaron de dudas los informes que con mucha amabilidad se sirvió darme un caballero á quien me permití preguntar, y gracias á él pude saber que se celebraban las vísperas de San Mateo, aniversario de la conquista de Cuenca, verificada por el rey D. Alfonso VIII en 1177, y que el ayuntamiento asistia á ellas para llevar el pendon que aquel monarca hizo tremolar sobre los muros de la morisca ciudad.

Para quien por aficion y áun por deber, como me sucede, vive no poco la vida del pasado y aunque no reniega del presente y tiene firmísima fé en el porvenir, tiene tambien singular encanto y atractivo todo lo que representa tradicion y amor y respeto á los hechos y glorias de nuestros mayores, el anuncio de esta fiesta debia, no solo excitar su curiosidad, sino hasta promover el deseo de conocerla en todos sus detalles.

Con lo que he visto, pues, y con las noticias que despues en los libros he podido adquir (1) escribo á la ligera estas pocas líneas. No las lea el que busque la descripcion de pomposas fiestas, pero si el que se complazca en ver cómo los pueblos conservan sus tradiciones, y cómo el sagrado fuego del patrio amor aún arde debajo de esas frias cenizas que un equivocado cosmopolitismo ha vestido sobre el altar donde lucian las cívicas virtudes de nuestros padres.

Volviendo á mi propósito, digo: que la víspera de San Mateo vá el Excmo. ayuntamiento á la catedral, y ocupa su sitio en la capilla mayor. Entonces el cabildo catedral, que guarda con justicia entre su alhajas la bandera del rey D. Alonso VIII, la entrega al ayuntamiento con esta solemnidad: Un canónigo y el secretario del cabildo se presentan con la bandera en la capilla mayor; el regidor decano y el secretario del ayuntamiento se les acercan, y el canónigo pregunta al regidor: *¿prometeis pleito homenaje de devolver esta bandera concluida que sea la procesion?* El regidor contesta: *si prometo, y el canónigo la entrega entonces diciendo: Os entrego la bandera con que se ganó esta ciudad, para conducirla en la procesion, y mel a devolvereisconcluida que sea*; el regidor replica: *prometo devolverla;* y separándose entonces se incorpora al ayuntamiento, quien con el cabildo catedral vá procesionalmente á la capilla de San Mateo, llevando entre filas la bandera, que va arrollada en su asta, y cubierta de terciopelo con borlas de oro. Terminada esta procesion, el ayuntamiento sale de la catedral llevando la bandera, que es acompañada hasta la casa consistorial donde se deposita, por una banda de música, y por numeroso pueblo que todos los años acude á presenciar lo mismo.

Al dia siguiente—21—se celebra la festividad en la catedral con misa, sermon, etc., á la cual asiste la corporacion municipal, llevando otra vez la bandera con igual música y acompañamiento; y terminada la procesion que se verifica bajo las elegantísimas naves ojivales del templo, y cantado un solemne *TeDeum*, vuelven á reunirse el regidor decano, el canónigo y los secretarios, y el primero entrega al segundo la bandera diciendo: *os devuelvo la bandera con que se ganó esta ciudad, que me fué entregada para la procesion.*

Este dia la bandera nacional ondea en los edificios públicos, que se iluminan por la noche; y en el presente año el ayuntamiento de la capital ha tenido el buen acuerdo de poner el nombre de «calle de Alfonso VIII,» á una de la principales de la ciudad. Con este motivo, ante una escogida concurrencia, en la que figuraban, segun me digeron, todas las autoridades y corporaciones, y ante la bandera real de Alfonso VIII, se colocaron las lápidas en la calle, adornadas con gallardetes, banderas y el pendon morado de Castilla.

Quizá ninguno de los circunstantes, ni áun de los hijos de la ciudad, experimentaria la grata emocion que yo, forastero y desconocido de todos, tuve en aquellos momentos: más aún; quizá los mismos que directamente habian promovido y tomaban parte en aquella sencilla solemnidad, le daban la importancia que yo le concedia. Cuando ví la gloriosa enseña de D. Alfonso VIII conducida por las calles que 704 años antes, y en igual dia que el presente, paseó victoriosa; cuando ví que el nombre del rey conquistador de Cuenca, grabado en blanco mármol, se daba á una de las principales y más antiguas calles de la ciudad que su valor y constancia arrancó á la morisma, dando así á la rica corona castellana una perla más: cuando pensé que despues de siete siglos trascurridos no se habian borrado del corazon de nuestro pueblo amados recuerdos de pasadas glorias, aún hay patria, me dije, aún hay españoles. Y cuando despues supe que el ayuntamiento actual de Cuenca habia dado á otras calles los nombres de Mosen Diego de Valera, Alonso de Hojeda y Andrés de Cabrera, no pude ménos de exclamar con un historiador y poeta contemporáneo:

«Feliz el pueblo que en su patria historia
Gigantes tiene, y venerarlos sabe.»

Por la noche presencié en el teatro la ejecucion de un drama, que con el título de *Cuenca por don Alfonso VIII*, han escrito los Sres. Lumbreras y Borlado, hijos de aquella ciudad, y que si no tiene todas las condiciones escénicas que el arte requiere, en cambio, sus versos son un verdadero collar de perlas. Ojalá se hubiera puesto con la propiedad necesaria y el estudio que esas composiciones requieren: más aplausos hubieran recibido sus autores, á pesar de que no se los escasearon.

Pobre es mi aplauso, pero sincero y completo lo envio á la muy noble y muy leal ciudad de Cuenca, que correspondiendo á estos merecidos títulos, conserva viva la memoria de sus esclarecidos hijos, y de la fecha inolvidable de 21 de Setiembre de 1177.

Y para terminar y justificar, si es preciso, estas incorrectas líneas, recordaré al lector una elocuente frase de Rousseau: «*Tout ce qui fait mieux connaitre le genie national, ne saurait etre trop expliqué.*»

FERNANDO RUIZ Y CANDAU.

(1) Véase la historia de la muy noble, leal é impertérrita ciudad de Cuenca, por D. Trifon Muñoz. Cuenca 1867. Dos tomos en 4.º

ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Gracias á las lámparas eléctricas sin arco voltáico, llamadas lámparas incandescentes, el alumbrado eléctrico puede reunir hoy las cualidades siguientes, que hasta ahora no se le habian reconocido:

1.º Brillo moderado de los focos sin fatigar nada la vista.

2.º Fijeza absoluta de la luz: ninguna variacion accidental de brillo ni de tinte: nada de rayos violáceos; luz sin oscilaciones, ni chispas de blancura uniforme.

3.º Focos silenciosos, es decir, sin esos ruidos desagradables de silbido y zumbido de los focos eléctricos primitivos.

4.º Fácil arreglo, permitiendo obtener á voluntad y de una manera progresiva, sin saltos bruscos, todos los grados de luz, desde el brillo máximo hasta el de una sencilla lamparilla, y pudiendo sostener todos estos grados el tiempo que sea necesario.

Verdad es que la luz eléctrica por simple incandescencia exige á potencia luminosa igual, más fuerza motriz que la del arco voltáico, pero, como gran compensacion, ofrece las importantes ventajas que acabamos de enumerar.

Entre las lámparas incandescentes, las más sencillas de todas son las de incandescencia pura, las que arden en el vacio, es decir, sin acompañamiento de combustion, debiéndose en ellas la luz únicamente al fuerte calor provocado por el paso de la corriente á través de un hilo conductor que ofrece la conveniente resistencia á la corriente.

El tipo de estas lámparas es la célebre lámpara del fecundo inventor americano Edison.

El órgano luminoso de la lámpara Edison consiste en un filamento de bambú carbonizado, tal como se vé en la Exposicion de Electricidad.

Este filamento, notable por su solidez, está conservado en forma de herradura y metido dentro de un globo de vidrio, sin aire y de forma oval.

Le llega la corriente eléctrica por el intermedio de dos hilos de platino, hábilmente colocados en el vidrio del globo, y soldados á las dos extremidades del filamento por superficies de contacto bastante grandes para impedir que el calor enrojezca el hilo, lo que podria producir la rotura de éste.

En varios cuadros que figuran en la exposicion Edison se puede seguir la trasformacion progresiva de las fibras de bambú en filamentos de carbon, duros y resistentes, así como las diversas fases de la construccion de las lámparas.

Desde que se lanza la corriente en la lámpara, el filamento de carbon vejetal se calienta y se hace luminoso, tanto más, cuanto sea más intensa la corriente, pudiendo sostener una temperatura blanca muy elevada sin volatilizarse.

Producido el vacio en el globo, no se verifica ninguna combustion, y el filamento queda intacto. A la larga, no obstante, sufre una modificacion molecular que acaba por hacerle inservible, pero, por término medio despues de haber servido de 1.000 á 1.200 horas.

El precio de cada lámpara es de un franco 25 céntimos.

La lámpara Edison se enciende y se apaga instantáneamente dando vuelta á un boton. Su poder luminoso se arregla á voluntad por una maniobra sencillísima.

De todas las lámparas son las que mejor se prestan al alumbrado doméstico. Su luz no ciega, al contrario, es de una notable dulzura. Su fijeza es absoluta. Jamás se observa ninguna variacion accidental de brillo ni de color. Se arregla á voluntad, es decir puede dársela toda la intesidad que se desea, desde el brillo máximo hasta el de un simple resplandor. Puede dividirse indefinidamente. No presenta los rayos violáceos de la luz de arco voltáico, tan fatigantes para la vista. Cuando baja progresivamente su brillo, su hermoso tinte blanco toma poco á poco matices anaranjados de los más agradables.

Esta luz no produce ninguna emanacion, nada de ácido carbónico, calienta muy poco, y estamos seguros de que este sistema será el que se adopte en los teatros, si alguna vez se deciden á hacer uso de la luz eléctrica. Además de sus ventajas higiénicas y estéticas, es la que mejor se presta á las gradaciones necesarias en la escena, la misma comodidad que el gas para manejarla, y ningun riesgo de explosion ni de incendio.

A todas estas ventajas del sistema reune otra no ménos importante, que es su precio inferior al del gas.

Pero, ¿cómo hacer gozar á los particulares de tan importantes ventajas?

Sabido es que la luz eléctrica, de cualquiera naturaleza que sea, necesita máquinas rotatorias especiales, llamadas máquinas de luz, electro-magnéticas, sea electro-dinámicas, movidas por máquinas de vapor ó por motores de gas.

Claro está que si cada uno hubiera de tener en su casa tanto utensilio y tan costoso, nunca gozariamos de sus ventajas por grandes que sean.

Pero si por una disposicion muy sencilla y muy racional, como la que ha sido combinada por Mr. Edison; se pueden concentrar los órganos generadores de electricidad en cierto número de puntos en una ciudad, como lo están hoy las fábricas de gas, es evidente que este alumbrado no ofrecerá dificultades de aplicacion práctica, pudiendo servirse la luz á domicilio, lo mismo que se distribuye el gas.

El problema está completamente resuelto. Monsieur Edison lo ha previsto todo escrupulosamente. Su sistema presenta, además, las ventajas siguientes sobre el alumbrado de gas:

1.ª El material para producir una determinada cantidad de luz es mucho menor que para el alumbrado por gas.

2.ª Es mucho menor el emplazamiento. Las compañías de electricidad no tendrán necesidad de grandes terrenos, ni de construcciones especiales para el servicio de sus fábricas.

3.ª La amortizacion del capital empleado es mucho más fácil.

4.ª Costará ménos cara la mano de obra diaria que para una fábrica de gas de produccion luminosa equivalente.

5.ª La canalizacion es mucho más sencilla, y por lo tanto mucho ménos costosa.

El número y la potencia de los focos servidos para la canalizacion eléctrica urbana serán naturalmente proporcionados á la anchura de las calles y plazas, así como á la naturaleza y extension de los locales públicos y privados.

C. L.

MISCELÁNEA

La luz eléctrica.—En Barcelona se acaba de hacer una prueba feliz de la divisibilidad de la luz eléctrica hasta poder servir en todos los usos de iluminacion doméstica, tal como se verifica por medio de los mecheros del gas. La prueba tuvo lugar en las oficinas de la Sociedad española de electricidad, iluminándose todas las dependencias del edificio por medio de lámparas Svan.

La corriente que alimentaba todas las lámparas era producida por un motor diname-eléctrico Gramme de tipo normal, ó sea, de un solo arco voltáico.

Cuando la Sociedad tenga montada en mayor escala la maquinaria, distribuirá la luz eléctrica á domicilio, como hoy se distribuye el gas, y sin los peligros que este lleva consigo.

ESPECTÁCULOS.

Las representaciones del teatro de la Zarzuela continúan cada dia más animadas. El público más escogido llena todas las localidades, y cada representacion de la ópera *Marina* es un nuevo triunfo para el tenor Berges, así como para la señorita Cortés y los Sres. Ferrer y Subirá.

Anteanoche honraron la representacion SS. MM., y el Sr. Arderius recibió mil plácemes de la augusta familia por la excelente compañía que ha logrado reunir, y por los esfuerzos que ha hecho en pró del arte lírico-dramático.

—

Miss Zæo, la célebre funámbula que tantos aplausos obtuvo con sus arriesgadísimos ejercicios cuando en el mes de Febrero último trabajó en el teatro de la Zarzuela, dará un corto número de funciones en el de Novedades, comenzando esta noche.

Acompañarán á la notable gimnasta varios artistas de nombre y otros elegidos para representar el apropósito en que ejecuta sus asombrosos vuelos.

—

Todos los periódicos opinan que debe suprimirse el becerro que se lidia en el escenario del teatro-salon Eslava.

Nosotros creemos que lo más acertado seria la lidia completa del *bicho*, inclusa la muerte. El teatro así estaria en *carácter*.

—

Un periódico dice que ha oido ponderar mucho á las cuatro bailarinas recientemente contratadas por el Sr. Rovira, pero no dice qué es lo que ha oido celebrar en ellas.

Suponemos que en las bailarinas no se puede ponderar más que la belleza y la ligereza de sus piernas.

Ponderar más, seria golleria.

—

Esta noche se estrenará en el teatro de la Alhambra la comedia nueva en tres actos, original y en verso, de un aplaudido autor, titulada *Un alma de hielo*.

—

Anteanoche pudo apreciar el público en el teatro de la Opera todas las bellezas de la obra *La fuerza del destino*. La ejecucion fué intachable, y principalmente el señor Aramburo desplegó tal valentía en el duo, tal dulzura en su romanza y dominó en tal forma la escena, que arrebató á los espectadores, obteniendo entusiastas aplausos.

Si la obra del maestro Verdi fuera interpretada en lo sucesivo tan brillantemente como en la noche de ayer, quedaría como ópera de repertorio en el teatro Real.

Esta era la opinion anoche de muchas personas competentes.

Los abonados, sin embargo, desearian que la empresa diese más variedad á los espectáculos.

Dícese que el Sr. Rovira trabaja para contratar al eminente tenor Sr. Gayarre, que debutará pasado mañana en Barcelona con *La Favorita*.

EN TÚNEZ

POR

M. ACHILLE FOUQUIER

TRADUCCION

de

G. G. Z.

(Continuacion.)

El camino referido se hizo para que el bey fuese y viniese con rapidez y facilidad á su palacio de la Goleta; el comercio y los particulares se aprovechan de esta vía por casualidad.

En otros países, las funciones del ministro de la Guerra tienen una grandísima importancia, pues está bajo su cuidado la mision de tener el ejército en disposicion de defender la integridad del territorio y prestar auxilio á la autoridad para sostener la tranquilidad pública, pero en Túnez, el jefe de la fuerza armada se preocupa bien poco de la organizacion militar. Y esto consiste en que ningun enemigo terrible amenaza nunca sus fronteras. Por el Oeste, los franceses somos muy buenos vecinos; nuestra colonia argelina nos parece demasiado grande, y no pensamos en nuevas conquistas (1); los desiertos del Sur solo pueden enviarle vientos abrasadores, contra los cuales nada servirian las bayonetas, y la regencia de Trípoli, que está al Este, no tiene poder bastante para infundir alarmas ni hacer necesario que se tomen en ninguna ocasion precauciones militares.

El ejército tunecino, en consecuencia de lo que acabo de decir, podria muy bien ser suprimido, si los mismos vasallos del bey que residen en el interior del país no se sublevasen con alguna frecuencia para eludir el pago de las contribuciones, haciendo necesario el envio de algunas fuerzas encargadas de restablecer el órden y cobrar los impuestos con la lógica del fusil. Y algunas veces, estas espediciones han costado bien caras á las tropas regulares. En Djem, particularmente, ha sido preciso emplear la diplomacia en varias ocasiones, pues las armas no alcanzaban á restablecer el órden y hacer entrar en la senda del deber aquellos turbulentos y belicosos habitantes.

El ejército de S. A. se compone, en tiempo de paz, de 3.000 soldados, entre los cuales figuran todos los desertores árabes que no pudiendo avenirse con la disciplina francesa, abandonan sus banderas para vivir más á sus anchas. Pasan muchos meses sin recibir un céntimo, están medianamente alimentados y más medianamente vestidos; su aspecto es poco militar, y no muy esmerada la limpieza de su equipo y armamento. Como verdaderos musulmanes soportan con inalterable resignacion los rigores de su suerte; esperando tiempos mejores, pasan el dia haciendo media ó durmiendo á la puerta del cuartel, y algunas veces, áun estando de centinela, se entregan tranquilamente á las dulzuras del sueño. Verdad es que hay en todas las garitas un taburete ó una silla para que puedan sentarse cuando se encuentren fatigados.

Y, sin embargo, á juzgar por el número de oficiales que figuran en los cuadros del ejército, la disciplina debia ser en aquel país más rigurosa que en ninguna otra parte: hay en Túnez 600 jefes y oficiales y 51 generales, de lo cual resulta que tienen un oficial para cada cinco hombres, y un general cada 60.

De ordenanza y táctica no se ocupa ninguno de ellos; seguro estoy que si á un general se le pregunta cual es su deber, contestará:

—Sacar de mi empleo todo el partido posible.

En las débiles murallas de Túnez, hay algunos cañones más rohidos que rayados; los que defienden la Goleta son mejores, y se cuidan con más esmero Costó 2.000 duros cada pieza, segun contrato hecho con una casa banca que ha realizado con el bey muy importantes negocios, pero hubo un dia en que al Gobierno tunecino le pareció caro este precio, y para saber su verdadero valor, suplicó el bey al gobernador general de la Argelia que le enviase un oficial de artillería que pudiese tasarlos con conocimiento de causa.

Parece que en la regencia no habia un militar capaz de apreciar la suma que los cañones valian. El comandante enviado al efecto, declaró que eran piezas antiguas reformadas con bastante habilidad, pero que ninguna de ellas valia arriba de ochocientos francos.

Bueno es advertir, entre paréntesis, que una de las partes interesadas en esta operacion trató de seducir al oficial francés, ofreciéndole gruesas sumas para que no descubiera el fraude. Y esas mismas personas, sin embargo, son las que gritan con toda la fuerza de sus pulmones.

—El Gobierno de Túnez, ni tiene fé ni reconoce ley.

Puesto que el dinero es el nervio de la guerra, natural me parece hablar ahora del ministerio de Hacienda que ha desempeñado durante muchos años Sidi-Mustapha-Kasnadar. Como este alto dignatario era uno de los personajes más importantes de la regencia, acepté la oferta que me hizo un amigo de presentarme en su palacio de Manouba, hermosa residencia rodeada de un jardin que sombrean espesos bosquecillos de naranjos, limoneros y granados.

Despues de haber atravesado un espacioso vestíbulo donde estaban sentados diez ó doce criados perfectamente vestidos, entramos en la sala de audiencia, que se encuentra en el piso bajo y contiene unos muebles sumamente sencillos.

Cuando S. E. estuvo en disposicion de recibirnos, subimos al piso principal por una escalera de mármol blanco, cubierta en el centro, como en Europa se acostumbra, por una alfombra de fábrica francesa y adornada por varios jarrones que contenian flores de las más estimadas especies. Sidi-Mustapha nos esperaba en la puerta del salon, nos recibió con el mayor afecto y nos obligó á sentarnos á su lado en el mismo diván. Su hijo, al cual habia hecho llamar para que sirviera de intérprete, tomó asiento enfrente de nosotros, teniendo cuidado de mantenerse siempre con las piernas vueltas á la izquierda, en señal de respeto, en prueba de sumision del hijo hácia el padre.

El ministro representaba sesenta años poco más ó ménos; vestia á la europea sencilla, pero elegantemente, su camisa admirablemente planchada era de una blancura extrema y su calzado de charol, construido con esmero, delineaba un pié pequeño y bien formado.

Aunque Sidi-Mustapha estaba bastante grueso desde su edad más temprana, sus desenvueltas maneras revelaban al hombre que tiene la costumbre de mandar. En su juventud debió tener una hermosa figura, pues sus facciones conservaban aún la finura y regularidad más perfecta; sus dientes pequeños é iguales como los de una niña, competian en blancura con su espesa barba cuidada con afectacion y sus rasgados ojos de un azul verdoso eran vivos, penetrantes, astutos y maliciosos. Tenia fama de consumado maestro en el arte de la intriga, y desde el momento en que le ví participé sin vacilar de la opinion que el púbico tenia del ministro. Era tambien mameluko como el general Kheredine, pero de origen griego, de lo cual se jactaba; y á fé que no desmentia los instintos de su raza, logró casarse con una hermana del bey, y gracias á esta union y á su gran inteligencia pudo conservar los puestos más elevados de la administracion de Túnez bajo tres príncipes diferentes.

(1) Yo creo que el autor no hablaria hoy de la misma manera.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(20 DE OCTUBRE)

La nota más importante del dia, por lo que á la política general se refiere, y á la significacion del Gobierno, es el decreto que ha firmado S. M. el rey autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Córtes el proyecto de ley de bases para el Código civil. Despues de esta noticia, que repetimos que tiene no pequeña importancia, la cuestion del dia ha sido la constitucion del Congreso, y la votacion de la mesa definitiva, para la cual han sido elegidos los que formaban la interina. En esta votacion no hubo incidentes, como no puedan considerarse tales las quince papeletas en blanco que aparecieron en el secreto de la urna, y la corta votacion que tuvo el Sr. Moret para la cuarta vicepresidencia. La minoría conservadora se abstuvo de votar, pero no así de prestar el consabido juramento cuando le llegó su turno, cosa que hizo, rompiendo la marcha en primera línea el Sr. Cánovas del Castillo, como si se tratara cuando ménos de una correcta formacion.

El órden y perfecta disciplina con que votó esta tarde en el Congreso la minoría conservadora, ha puesto en claro en este partido la cuestion de jefaturas. El Sr. Cánovas, llevando á su derecha al conde de Toreno, subió el escaño de la presidencia para jurar, dando á entender de este modo bien claramente que el conde de Toreno es el primer lugar teniente del partido. Despues juraron los Sres. Silvela y Romero, y como este último daba al primero la derecha, tambien el órden de jurisdiccion aparece aquí no menos claro, demostrando que el Sr. Silvela, en la escala de las jefaturas del partido conservador liberal, ocupa el peldaño inmediatamente superior al que tiene señalado el conocido jefe de los húsares. Esta superioridad del Sr. Silvela, que hasta ahora no se habia hecho muy ostensible, no ha dejado de llamar mucho la atencion, especialmente á los amigos del Sr. Romero Robledo, á quienes maldita la gracia que hizo el proyecto de D. Antonio, de uniformar como reclutas á los conservadores. Aconsejamos á los húsares que tengan resignacion para soportar el *trance*, que despues de todo estaba previsto hace mucho tiempo. Peores pruebas vendrán para el Sr. Romero Robledo, si persiste en hacer en las Córtes la campaña desastrosa que ha iniciado, y que solo puede llevarle al descrédito.

En el acto del juramento no hubo incidentes notables, siendo el único digno de aprecio, los pequeños rumores que salieron de la tribuna, cuando los Sres. Martos y Castelar cumplieron su cometido. Despues vino el discurso, de *tabla* en casos tales, pronunciado por el Sr. Posada Herrera, y cuyo extracto pueden ver nuestros lectores en otro sitio, levantándose en seguida la sesion, sin proceder ántes, como se creia, al sorteo de las secciones, que se hará mañana á primera hora. Como la ansiedad porque comience los debates del Mensaje en el Congreso, es grande, preocúpase mucho estos dias la gente política con las declaraciones que se harán al tratarse esta cuestion, por todos los partidos que tienen representacion en las Cámaras; pero nosotros, sin que pretendamos sacar á nadie ilusiones, opinamos que los debates del Mensaje van á ser muy breves, así como por el contrario, la cuestion de presupuestos, muy árdua y batallona. Allá veremos si nos equivocamos; por de pronto, tenemos un dato para creer en la certeza de nuestros augurios, y es, la importancia que concede, con preferencia á toda otra cuestion, el Gobierno á la cuestion de presupuestos.

El Consejo celebrado esta noche en la presidencia, ha sido á peticion del Sr. Camacho, que quiso exponer á sus compañeros el pensamiento que informa su criterio económico. Creemos, pues, que la cuestion de presupuesto será árdua y laboriosa, y francamente que nos felicitamos de que así sea, por que tenemos entendido, que del acierto con que resolvamos las cuestiones de Hacienda, ha de nacer nuestro prestigio en la opinion.

Mañana sesion en ambos Cuerpos Colegisladores.

En el Senado, lectura de los proyectos de bases del Código civil y del establecimiento del juicio oral y público, y en el Congreso, sorteo de secciones y nombramientos de comisiones permanentes. Es posible tambien que mañana esplane su anunciada interpelacion sobre enseñanza en el Senado el Sr. Mena y Zorrilla. Valor necesitan los conservadores para hablar de estas cosas.

LO MAS IMPORTANTE.

Tenemos constituidas las Cámaras, en el Senado se ha discutido la política del Gobierno con motivo del Mensaje, y en el Congreso se hará lo propio dentro de unos dias. ¿Y despues? Necesariamente habrá que ir presentando las reformas ofrecidas, cosa que está en el ánimo del Gobierno y que constituye ciertamente uno de los más vivos deseos del país. Porque éste, no hay que hacerse ilusiones, desea que las promesas se traduzcan en hechos.

Para convencerse de lo que decimos, basta con visitar los círculos, así los financieros como los que principalmente rinden culto á la política. En todos ellos son esperados los presupuestos con verdadera ansiedad, hasta el punto de constituir el tema de todas las conversaciones. Muy posible es que el misterio y secreto con que han sido tratadas las cuestiones de Hacienda, constribuya á que la ansiedad ó la curiosidad sea mayor. No lo negaremos, porque nuestro carácter comunicativo rabia siempre por conocer los secretos; pero así y todo, es innegable que los asuntos administrativos y económicos alcanzan en nuestros dias una importancia extraordinaria.

Que esto acusa un progreso en las costumbres, no puede ponerse en duda, y tambien es cierto que las equivocaciones son ahora más temibles que otras veces. Porque cuando la opinion anda preocupada con los asuntos políticos, muéstrase más benigna al juzgar las resoluciones económicas, ya que estas, por circunstancias accidentales, le interesan ménos. Cuando sucede como ahora, lo contrario, las consecuencias tienen que ser naturalmente distintas.

De aquí que nosotros, amigos sinceros del Gobierno, deseamos que los presupuestos y lo que con los presupuestos se relacione, sea del agrado de la opinion pública. Seria triste que tras del misterio viniera un desencanto. Pero no sucederá nada de eso, al ménos nosotros no lo esperamos. Al frente del Gobierno se encuentra un hombre práctico y experimentado, un hombre de claro talento que conoce las necesidades del país y tiene aprendido como pocos el difícil arte de gobernar. Quien goza de tan envidiables condiciones lleva mucho adelantado.

Y aquí suspendemos nuestras conjeturas, porque precisamente el Consejo de ministros celebrado anoche, aunque muy importante, segun todas las apariencias, no pertenece lo que en él se trató al dominio público. Y se trató de cosas de Hacienda, lo que demuestra que el Gobierno concede á estas cuestiones la importancia que tienen en realidad, y las medita y estudia para resolverlas con acierto.

Esperemos, pues. La calma es siempre recomendable, mucho más recomendable que la impaciencia injustificada. El Gobierno está animado de muy buenos deseos, y toda vez que ha caminado atinadamente por el sendero de la política, es de presumir que conservará igual tino al caminar por los difíciles senderos de las cuestiones económicas.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Anoche á las nueve se reunieron en el salon de Presupuestos del Congreso todos los diputados por las cuatro provincias catalanas, residentes en Madrid, algunos de los cuales representaban á los que están ausentes.

Siguiendo el uso establecido en anteriores legislaturas, y abundando los reunidos en el pensamiento de aunar sus esfuerzos individuales para realizar el objeto por todos anhelado, que no es otro sino el de atender á la prosperidad y al engrandecimiento de las provincias que representan, se acordó constituir la diputacion catalana.

Acto seguido se procedió á nombrar una mesa interina, para la cual fueron elegidos: presidente por aclamacion, D. Víctor Balaguer, vicepresidentes, por mayoría de votos, D. Pedro Bosch y Labrús y D. Pedro Antonio Torres, y secretarios: los señores Orozco, por Barcelona; Bosch y Carbonell, por Tarragona; Mataró, por Gerona, y Boixader, por Lérida. Obtuvieron tambien algunos votos para las vicepresidencias los Sres. Fabra y Floreta, conde de Torregrosa y Quintana.

Se acordó citar á los senadores por Cataluña, á fin de saber si prestarian su concurso á la diputacion nombrada, resolviendo tambien que se celebrara dentro de breves dias una nueva reunion, por si los representantes catalanes en la alta Cámara quieren intervenir en la eleccion de la mesa. En caso contrario, quedaria como definitiva la que hoy no tiene más carácter que el de interinidad.

Por último, se otorgó un voto de confianza á la mesa por las gestiones que de momento sea necesario practicar en favor de los intereses de las provincias catalanas.

Dice *El Tiempo*:

«Esta vez se han tomado las convenientes precauciones para que el Sr. Balaguer no resultase con más votos que el Sr. Posada Herrera.

Y en efecto, en la eleccion de esta tarde éste ha obtenido siete votos más que aquél.

Los fusionistas van progresando.»

Esto no es más que una de tantas cavilosidades que acometen á *El Tiempo*:

¿Quién habia de tener interés en que el Sr. Balaguer obtuviese ménos votos que el Sr. Posada Herrera? ¿Por ventura hay alguna especie de competencia entre estos señores?

Cada uno tienen su propia historia, sus propios merecimientos y no habia de ser esta la ocasion en que se estableciese un pugilato por sus respectivos amigos para proporcionarles el inocente placer de alcanzar cuatro ó cinco votos más.

Leemos en *El Cronista*:

«LA MAÑANA advierte que derrochamos mucho ingenio en cosas que no lo merecen.

Y la verdad es que no falta razon al colega, pues apenas hablamos de otra cosa que de los fusionistas.

Por lo que respecta al derroche, poco importa, pues hay almacen y fábrica.»

El Cronista ha tomado por lo sério lo del ingenio y su derroche.

Era una broma.

Como siempre que hablamos de los conservadores.

Dice *El Cronista*:

«Uno de los órganos de la situacion en la prensa dice que el programa del Gobierno es la libertad amparada por el derecho y en armonía con los progresos modernos.

Suponemos á nuestros lectores y al país tan enterados antes como despues de semejante declaracion.»

Pues no es un arco de iglesia entender esa declaracion.

Con recordar lo que han hecho los conservadores y poner en práctica la política diametralmente opuesta está conocido el programa que se resiste á la penetracion de *El Cronista*.

De *El Estandarte*:

«El ex-ministro de la Gobernacion, señor Romero Robledo, no saldrá de Madrid hasta que comiencen las vacaciones parlamentarias de Navidad.»

¡Quantum mutatus ab illo!

El año pasado comiendo el suculento pavo en medio de las dulzuras del poder.

Este año en Antequera y entre las amarguras del placer perdido.

A las doce terminó anoche el Consejo que los ministros celebraron en el palacio de la Presidencia.

Poca novedad podemos ofrecer á nuestros lectores de las cuestiones tratadas en él, que ya no sean del dominio público. Además de varios asuntos de carácter general, el ministro de Hacienda leyó á sus compañeros varios proyectos de ley de los que en breve se han de presentar al Congreso: á lo que eran referentes estos proyectos, no podemos decir de una manera absoluta, por guardarse la más profunda reserva, y si bien algunos se nos alcanzan, no nos atrevemos á citarlos por temor á equivocaciones.

Tambien se habló y largamente acerca de las comisiones que han de elegirse en el Congreso.

Aunque en este punto es difícil asegurar cuales serán los individuos designados para la comision del Mensaje, podemos dar, como más probables, los nombres de los Sres. Rute, Navarro Rodrigo, Gamazo, Dávila, Guyon, Rico, Cañamaque y algun otro cuyo nombre no recordamos.

De algunos dias á esta parte se siente acometido *El Tiempo* por terribles pujos de legalidad.

Ayer debieron ser inaguantables, tanto que le hicieron exclamar de esta manera:

. . . . . .

«Lo que el país necesita es que la ley se cumpla, lo que exige es que, sobre todas las consideraciones, se respete lo prescrito por ella, no olvidando que el prestigio de un partido, su estabilidad y su importancia dependen del respeto que profese á la legalidad.»

Todo eso está muy bien dicho.

Pero... ¿por qué no hicieron Vds. lo que ahora predican.

Ayer firmó S. M. el decreto autorizando al señor ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Córtes el proyecto de ley de bases para un Código civil, que el Sr. Alonso Martinez leerá esta tarde en el Senado.

El ministro no trata de eludir las reformas relativas á la ley sobre matrimonio y sus efectos civiles: ántes bien, las propone de una manera franca, incluyendo las disposiciones relativas á este asunto en la parte del Código referente á las personas: que no habia para qué hacer una ley especial infringiendo el principio de unidad que informa á toda compilacion científica y metódica.

Las bases en que dichas reformas sobre el matrimonio se fundan, pudieran concretarse en los siguientes términos:

Se consideran legítimos los matrimonos canónicos contraidos en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento.

Lo serán igualmente los matrimonios civiles contraidos con arreglo á las disposiciones del Código en proyecto.

Los que se celebren en el extranjero por españoles, tendrán el mismo carácter de legitimidad siempre que se guarden en su celebracion las fórmulas y requisitos exigidos por la ley territorial extranjera, y reunan los contrayentes las condiciones internas que nuestra legislacion exige.

Ahora bien; para que todos los matrimonios surtan efectos civiles en nuestra patria, es indispensable su inscripcion en el registro.

Estas son las disposiciones más importantes que contiene el decreto á que nos referimos, si bien tambien se indican las reformas relativas á la tutela, al sistema dotal, á la herencia, á los censos y demás materias del derecho.

Como se vé, el proyecto concilia todas las tendencias y satisface cumplidamente á todas las opiniones, respeta los principios católicos, dá carácter de legitimidad al matrimonio civil, y exige de unos y otros la inscripcion en el registro para los efectos civiles, que es en realidad lo que interesa al Estado. La solucion es verdaderamente liberal, por lo mismo que elude toda clase de imposiciones.

El proyecto de bases para la organizacion de los tribunales de Justicia, se presentará tambien al Senado muy en breve, quizá hoy mismo.

CORRESPONDENCIA

Roma 16 de Octubre de 1881.

Sr. Director de LA MAÑANA:

A tout signeur, tout honneur; y de derecho le corresponden hoy las primeras líneas de mi correspondencia á la discusion que tuvo lugar en nuestro Senado, con motivo de la enmienda del Sr. Moreno Nieto, cuyo extracto nos trajeron los diarios de esa córte llegados anteayer á esta capital.

Ya el telégrafo habia anticipado la votacion de la enmienda, á la que fué negado el honor de la admision por una considerable mayoría, y esta noticia, que produjo en Italia favorabilísima impresion, esperábamos verla confirmada al conocer los detalles de una sesion que no podia ménos de interesar á los que, al mismo tiempo que de la libertad, son amigos de la justicia y de la verdad; pero ¿por qué no he de decirlo, si el único mérito que pueden tener mis modestas cartas es el de no ocultar nada de lo que interese al público y á la causa de la libertad? La lectura del extracto impreso en los periódicos, ha mermado de mucho todo lo que el laconismo del telégrafo nos hizo concebir.

La enmienda ultramontana, como con frase feliz, llama la prensa europea á la artificiosa elucubracion del Sr. Moreno Nieto, si bien alcanzó una nutrida y votacion contraria, merecia una confutacion enérgica, contundente y no extensa, porque, fundada aquella sobre hechos completamente falsos, y bordada con comentarios fuera de lugar, esta podia y debia limitarse á un exordio de no há lugar, pues donde falta la base, el edificio no puede alzarse, y si la temeridad inconsciente ó intencionada lo alza, abajo viene sin que humanas fuerzas puedan evitarlo.

Pedia el Sr. Moreno Nieto nada ménos que el poder temporal con el espiritual, y ante absurdo tal, ¿qué hemos de decir los que, habitando en Roma y conociendo la historia de la Iglesia, vemos que el *pedazo de tierra* que hizo célebre al ilustre orador sagrado P. Jacinto, al Sumo Pontífice no es necesario, que hizo su tiempo y que el divino axioma de «mi reino no es de este mundo» recuerda las mejores épocas del cristianismo? Sin remontarnos á las causas, porque esto nos engolfaria en una discusion que no es de este lugar, no podemos ménos de aceptar los hechos, y el hecho es que ese poder temporal que, como la túnica de Neso, iba arrancando pedazos de vida á la institucion divina del Galileo, concluyó para no volver más á no ser que el apasionado orador del Senado quiera emular las glorias que inmortalizó el cantor de Jerusalem y venga con las huestes de sus recientes partidarios á imponerse á la civilizacion que marcha, enseñándole la punta de sus espadas ó convenciéndola con la elocuencia de sus raciocinios.

¿Dónde ha visto el profesor del Ateneo de Madrid ese estupor de la Europa, por la realizacion de la union italiana? ¡Ah! ¡Qué fácil es en el arrebato de un discurso ú obedeciendo á cálculos de partidos *hacer frases*, amontonar períodos, inventar estupores y arrojarlos como verdades inconcusas, en medio de una Asamblea que siempre oye benévola á los artistas de la palabra! Pero en política, que es la práctica, no la poesía, hechos se necesitan para acusar y discurtir; y la verdad es, que el decantado estupor del autor de la enmienda desechada no se ha traducido por ningun acto de las potencias europeas que han asistido á la reunion de un gran pueblo bajo el lábaro de una ilustre dinastía, y que han reconocido el derecho de ese gran pueblo y que tienen en él sus representantes acreditados.

Naturalmente, á discusion tan extraviada no podia faltar el anatema contra la ley de garantías, ni las declamaciones sobre los sucesos de la noche del 13 de Julio, ni la Pastoral del cardenal Moreno, ni todo lo que han venido repitiendo los diarios ultramontanos, en cuya fé cree hoy el señor Moreno Nieto.

Niega el ilustre senador de la minoría la verdad de la ley de garantías; pero así como el movimiento se prueba moviéndose, la verdad de esa ley se demuestra con el uso y el abuso que de sus privilegios hacen los que ahuecando la voz, distribuyéndose consignas y utilizando el privilegio que tiene el sexo débil de hacer impunemente lo que quiere, los sucesos de esa misma noche del 13 de Julio presentan la prueba de que la ley existe, y de que, no contentos con ella, piden á cada paso proteccion á un Gobierno contra el cual conspiran, al que no han reconocido, que llaman usurpador, y que insultan, no solo dentro de los que por esa ley son muros inviolables del Vaticano, sino en el palacio Altemps, academia y reunion de fanáticos, y por medio de sus diarios.

Pero lo que no puede quedar sin correctivo, porque pasa los límites de cuanto exigir pueda una oposicion sistemática, es cuanto afirmó el neófito ultramontano, y quedó sin respuesta, esto es, los dramáticos detalles de los supuestos desórdenes de Roma en la mencionada noche del 13 de Julio, supuestos desórdenes que pusieron en la mano del cardenal Moreno la pluma, para entrarse por el campo de las lamentaciones, dar lecciones al Gobierno é insultar á una nacion amiga.

¿Qué coacciones son esas, ni que actos de barbarie se cometieron en esa noche? ¿Estuvo en Roma el Sr. Moreno Nieto, para decir lo que dijo? Pues nosotros, que asistimos á todo lo que pasó, nosotros, que fuimos allí sin partido preconcebido, nosotros, que vivimos en el teatro de los sucesos, y que nos preciamos de católicos, pero no de ultramontanos, á hallarnos en el alto cuerpo, hubiéramos desafiado al inconsulto orador á probar lo que decia, y por el contrario, le habriamos dicho, bajo la fé de nuestra palabra honrada, poniendo por testigos á los hombres de buena fé, invocando el testimonio de las misiones extranjeras, que la provocacion partió de los *relanti* (fanáticos), que, desobedeciendo las órdenes del venerable Leon XIII, se reunieron tumultuosamente, acogiendo, para aumentar su número, á reconocidos criminales, y profanando un acto que para ellos no era otra cosa que un pretexto; que al pasar por el puente de San Angel empezaron como foragidos á dar vivas al Papa rey, y repartieron linternazos, como sucedió en la plaza de Venecia contra un pacífico ciudadano que no quiso secundarlos, y que de este modo siguieron no como en cortejo fúnebre, sino como bacanal, hasta que tuvo que intervenir la policía, que se hizo obedecer sin resistencia y sin que ocurriese más. Repito que todo lo ví, y conmigo españoles muy autorizados y muy imparciales, que no habrán dejado de escribirlo ahí; la ceremonia no fué interrumpida, no hubo esos actos de barbarismo que aceptó como ocurridos el individuo de la comision, Sr. Maluquer; la calumnia, preparada de antemano, ha abusado de la credulidad pública, y hecho suponer á los ignorantes que los restos mortales del penúltimo pontífice estuvieron en manos de los revoltosos para ser profanados. Ha habido empeño en decirlo por parte del clero intransigente para sostener la desacreditada fábula de que el Papa está prisionero y carece de libertad.

No, señor director, Vd. sabe como lo saben todos los que no son fanáticos, que el Papa es libre, completamente libre en su mision espiritual, y si esa libertad le falta, el clero negro, los intransigentes darán razon de ella: que no lo olviden.

Si ha habido demostraciones contra la ley de garantías las han provocado los mandamientos ó pastorales del Cardenal Moreno y de los prelados intransigentes que llenan aún las columnas de *Osservatore Romano*, bajo la impunidad de la ley de garantías, cuya existencia se niega, y en los que se leen las frases más violentas, y se excita á la rebelion. El gobierno italiano, que sufre con calma todas las consecuencias nada favorables para él de esa ley, no podia impedir las reuniones protestas de los anti-clericales, pero al menor pretexto ha disuelto estas y ha declarado en alta y pública voz que sostendria la ley, enagenándose simpatías en el partido liberal sin ganar una en el ultramontano que nada agradece y que provoca y calumnia para mantener la agitacion en los ánimos y suscitar dificultades al Gobierno.

La verdad es, señor director, que lo que duele á tales fanáticos es ver que Italia es una, que esta nacion sigue en el mejor camino, y que la civilizacion y el progreso han sustituido al oscurantismo y á la ignorancia que tanto utilizaban los partidarios de lo pasado.

Todo esto, y cuanto de ello se desprende, debió oirse bajo las bóvedas del antiguo palacio de doña María de Aragon; la discusion, repito, giró sobre premisas falsas, y naturalmente, las consecuencias que quisieron sacarse lo fueron tambien. Aquí estaba la fuerza del raciocinio: falso que el Gobierno italiano falte á la ley que él mismo voluntariamente hizo; falso que ponga el menor obstáculo á las omnímodas libertades que goza, y de que usa el Pontífice; falso que en la explotada noche del 13 de Julio hubiera desórdenes, sino las algaradas y las provocaciones de los fanáticos que comprimen el buen sentido y los rectos sentimientos de Leon XIII; falso que la poblacion liberal cometiese actos salvajes, pues por el contrario, su prudencia y buen sentido evitaron las tristes escenas que tenian empeño en promover los que necesitaban de ellas para reanimar el espíritu decaido de los crédulos, y alimentar las fábulas de la prision, de las vejaciones, de los insultos y demás calumniosas suposiciones.

Por esto en Roma, al leerse el extracto de la sesion de nuestro Senado, todos nos miramos asombrados de que tales cosas se hayan dicho en una Asamblea ilustrada, y se supone que la buena fé del Sr. Moreno Nieto, y su candor, si tal es, ha sido sorprendido, explotando su benevolencia y lo que exijan de sus afiliados los partidos extremos. Es hoy sensible, pues, que los ultramontanos hayan hecho la conquista de una inteligencia como la del Sr. Moreno Nieto, que en época no lejana, supo, cediendo á su buen juicio, y á sus estudios, enagenarse las simpatías de los que hoy le darán con el incensario en rostro en pago de haberles servido tambien. El Sr. Moreno Nieto, y el ilustrado miembro de la comision de contestacion al Mensaje saben muy bien,—¡y cómo no han de saberlo!—que la controversia y la filosofía, abriéndose paso hoy por en medio de la maleza que hizo brotar el interés especulador y terrenal del clero fanático, y las trabas puestas á las libertades; pierde terreno el ángel de las tinieblas, la luz lo ilumina todo, la civilizacion marca y distingue la verdad de la mentira, lo real y positivo de lo falso y amañado, y querer sostener lo que todas las fuerzas humanas no pueden, es más que obra titánica, alzar diques que las ondas que el torrente empujan, y ¡ay! del que no se eche á un lado, sino quiere seguir; ¡ay! de la institucion que no se desprende á tiempo del bagaje pesado, que lejos de ser necesario á su vida se la arrebata... Ondas y torrentes pasarán por encima y entre ellas irán envueltas las declamaciones de los que por ignorancia ó por mala fé contribuyeron á su ruina.

¿Por qué—y termino esta série de consideraciones—negando desde la primera palabra la base de la enmienda, no se dijo todo eso, y algo más que pudiera haberse dicho? No lo sé, y no quiero saberlo, pero he cumplido con el más sagrado deber que tiene un corresponsal, decir la verdad, y la digo, señalando lo que se deduce del extracto de la sesion de nuestro Senado.

Vuelve á hablarse del viaje del rey Humberto á Viena, y hasta se designan el dia y los ministros que deben acompañarle; pero como, de costumbre una nota que parece oficiosa de la agencia *Stefani*, comunicada anoche á todos los diarios de la capital, declara que cuanto se dice y escribe respecto del particular, es simple suposicion. Para rectificacion es poco, y la verdad que no se presta gran crédito á la referida nota.

La peregrinacion italiana para ganar el jubileo ha llegado, y en verdad que no merecia la pena de que la hubieran anunciado con tanta pompa los diarios del partido: son pocos y el aspecto es de gente que quiere divertirse sin dar fastidio á nadie. Si el Papa, en las palabras que les dirigirá mañana al recibirlos en la basílica vaticana, no dice algo que sea relevante, la peregrinacion pasará sin dejar rastro alguno.

Acaba de llegar el conde Launay, embajador de Italia en Berlin, y hoy mismo conferenciará con su jefe el ministro Mancini. De este modo habrán ya sido recibidos todos los representantes de Italia, cuya venida á Roma le anuncié hace tiempo, y que negaron los diarios oficiosos.

La inesperada muerte del baron de Haymerlé, ministro de Negocios extranjeros del imperio austriaco, ha sido muy sentida en Roma, donde se conservan gratísimos recuerdos del ilustre diplomático

La historia política del baron es demasiado conocida para que yo moleste á mis lectores refiriéndola, pero sí recordaré que la prudencia y el tacto del que fué representante de su país en Italia le colocaron en una posicion muy distinguida. Respecto de su reserva y mutismo al tratar en público las cuestiones políticas hay innumerables ejemplos, y por tanto es creible lo que se dice, de que sobre su mesa de despacho tenia un cuadro con la siguiente inscripcion ó máxima árabe: «Muchos disgustos se evita el que sabe refrenar su propia lengua,» cuyo sentido explicaba el prudente ministro diciendo: «que aquella máxima era la ciencia diplomática.»

Para el 19 de éste es esperado el presidente del Consejo, Sr. Depretis, y entonces empezará la verdadera vida política.

El Corresponsal.

CÓRTES

CONGRESO

Extracto de la sesion del 20 de Octubre de 1881.

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Gran concurrencia en los bancos. Todos los diputados visten traje de etiqueta. En el banco azul no hay ningun ministro.

El Sr. **De Pedro:** He pedido la palabra para unir mi voto al de la mayoría en las dos votaciones de ayer.

El Sr. **Castelar:** Deseo hacer constar mi voto de conformidad con la minoría en la votacion del acta de Mérida.

El **Secretario** (Sr. Reig): Constarán ambos votos en el *Diario de Sesiones*.

El Sr. **Presidente:** El señor secretario se servirá leer los artículos 34 y siguientes del reglamento que se refieren á la eleccion de la mesa definitiva. (Se leyeron.)

Orden del dia: Constitucion definitiva del Congreso.

(El Sr. Posada Herrera cede la presidencia al Sr. Balaguer, vicepresidente primero.)

Hecha la votacion por papeletas, resultó elegido el Sr. Posada Herrera por 234 votos; obtuvo uno el Sr. Castro, y 15 en blanco.

(Ocupa la presidencia nuevamente el Sr. Posada Herrera, y se procede á la votacion de vicepresidentes, resultando elegidos los Sres Balaguer por 227 votos; Nuñez de Arce, 168; Gullon, 135, y Moret, 35.)

El secretario Sr. **Rey** (D. Luis), leyó los artículos 34 y 9.° del reglamento que previenen se proceda á nueva votacion cuando no haya obtenido mayoría absoluta alguno de los vicepresidentes, verificándose entre los dos que hayan alcanzado ménos votos

El señor **Presidente** dijo: Ya han visto los señores diputados que obrando con arreglo á reglamento habria necesidad de proceder á nueva votacion en lo del Sr. Moret; pero como el mismo reglamento previene que la votacion se verifique entre los dos que hayan obtenido ménos votos, yo rogaria á los señores diputados que aprobasen la eleccion del Sr. Moret.

Hecha la pregunta por el secretario Sr. Ruiz Martinez, así lo acordó al Congreso por unanimidad, quedando por tanto elegido vicepresidente cuarto el Sr. Moret.

Verificada la votacion de secretarios, resultaron elegidos los señores

Rey (D. Luis), por 195 votos; Ruiz Martinez, 159; Moral, 95, y Ordoñez, 65.

Quedaron elegidos secretarios estos cuatro señores.

Se procedió al acto del juramento, que prestó primero el Sr. Posada Herrera, ocupando la presidencia el Sr. Balaguer.

Acto seguido, y ocupando la presidencia el señor Posada Herrera, prestaron juramento los vicepresidentes Sres. Balaguer, Nuñez de Arce y Gullon. Tanto estos como el Sr. Posada Herrera, juraron con la mano sobre los Evangelios, y despues de pronunciar el secretario y el presidente las palabras acostumbradas. Los demás señores diputados, de dos en dos, juraron solo con la mano sobre los Evangelios, diciendo la frase «sí juro.»

Al llegar el turno á los Sres. Gonzalez Serrano y Canalejas se oyeron algunas toses en las tribunas.

Estas toses y algunos murmullos se repitieron más ostensiblemente al ir á jurar los Sres. Martos y Castelar en términos que el señor presidente, agitando fuertemente la campanilla, dijo:

El señor **Presidente:** Orden en las tribunas.

Los celadores pondrán á mi disposicion al primero que falte á la compostura debida al sitio en que nos hallamos; y además desalojarán las tribunas.

¿No hablan SS. SS (se dirige á la tribuna de la prensa) de libertad? Pues respeten la libertad y el derecho de los demás.

El señor **Presidente** (Posada Herrera): Señores diputados: cuando por méritos de la edad, que es la única aristocracia intelectual que yo poseo, merecí la alta honra de presidir la Cámara, os dí por ello las gracias.

Cuánta seria mi gratitud, no puedo explicarlo con palabras en este momento; espero que el cumplimiento de mi deber, y el celo y la rectitud con que lo desempeñaré, os han de dar completa prueba de mi agradecimiento.

Es costumbre que el señor Presidente de este Cuerpo tenga, como yo tengo, la misma política que el Gobierno de S. M y la misma que la mayoría de la Cámara. Elegido por la mayoría, desde el momento que tomo posesion de esta silla, no soy ya presidente de la mayoría ni presidente de la minoría; soy el Presidente del Congreso; á todos debo por igual mi autoridad en cumplimiento del reglamento, y á todos guardaré las consideraciones que los señores diputados merecen.

Espero tambien el auxilio de todos para desempeñar éste, en ocasiones, difícil cargo, y espero que no me ha de faltar para ello la benevolencia de todos los señores diputados.

La mayoría que me ha elegido, y cuyas opiniones conozco, no ha de querer ahogar con sus manifestaciones ni con sus votos la libre discusion. Yo espero que las minorías, que todos los oradores han de guardar todas las conveniencias que se deben al Parlamento; todo el respeto que se merecen las instituciones del Estado; instituciones que tienen la doble sancion de la historia y del voto de los pueblos.

La autoridad del Presidente en España es menor que en ningun otro Parlamento; hoy es aún más efímera que lo era por la anterior reglamentacion.

La experiencia me ha demostrado que esta autoridad basta para mantener entre todos los señores diputados el respeto y la consideracion mútuas para que se conserve en el Congreso español aquel decoro, que iguala, si no excede, al de todos los demás pueblos.

Lo mismo en el gobierno de los pueblos que en el seno de los Parlamentos, asegurar el órden, es asegurar el derecho de todos.

No faltará quien diga que la gran libertad que se disfruta en el Parlamento español, produce la poca aptitud que hasta ahora han manifestado las Córtes españolas en sus discusiones

Ni las reformas del reglamento, ni el discurso de contestacion á la Corona, ni el exámen de las actas, ni las mismas leyes de la Constitucion de 1869, que establecian que no seria ley del reino ningun decreto que no fuese votado por el Congreso, han impedido que todos los gobiernos se vieran en la necesidad imprescindible de pedir autorizaciones á las Córtes para poder realizar sus deseos, como si fueran votados por ellas mismas. Parece una tradicion de la nacion española que los decretos hayan de valer como leyes hechas en Córtes; y al decir esto, á nadie culpo ni á nadie censuro, porque lo que es culpa de todos, no puede nadie merecer el llevar solamente el castigo.

Es verdad que nuestro carácter meridional, la índole de nuestro génio, quizá la riqueza de nuestra lengua, y otra porcion de circunstancias, han contribuido á mantener esa enfermedad en nuestra vida parlamentaria, y si algo ha de curarla ha de ser la libertad de los debates, porque nadie tiene ménos tentacion á abusar de su derecho que aquel que se contempla seguro en su ejercicio.

Por eso creo que la firmeza de las instituciones, la reorganizacion de los partidos y sobre todo la opinion pública, que pesa infaliblemente sobre todos nosotros, han de contribuir á dar una direccion más práctica á nuestras discusiones.

El puesto que ocupo en las circunstancias en que hablo no me permite mejor desenvolvimiento; pero no puedo ménos de advertir á los señores diputados, aunque ellos todos lo saben, que estamos verdaderamente, con el auxilio de todos, atravesando un período de renovacion social y política, como si el soplo de un nuevo espíritu hubiera pasado sobre la nacion y sobre todas las instituciones: cuando en estas penetran ideas nuevas, sucede algo parecido á lo que en el ingerto en un tronco viejo; que perecen muchas de las antiguas ramas y se producen otras nuevas, que dan más vigor y más vida, que arraigan más las instituciones en el corazon de los pueblos.

Por eso espero que los señores diputados abandonarán el sistema de las recriminaciones, que á nadie favorecen y á todos perjudican, y se han de ocupar en el exámen detenido de las leyes, para que examinándolas bajo el aspecto de las costumbres y de las necesidades de nuestras distintas provincias, contribuyan á levantar un edificio puramente nacional.

Gloria será de este Parlamento encauzar las discusiones porque los males viejos no se curan en un solo dia, y de este modo, los que somos ancianos, podamos ver, siquiera á lo lejos, la tierra de promision, y se puedan cumplir las promesas de nuestros padres hace setenta años de que habiamos de dotar á la nacion española de sábias instituciones. He dicho (Grandes pruebas de aprobacion.)

Despues de esto, se acordó que en lo sucesivo empiecen las sesiones á las dos de la tarde.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

EXTRANJERO

Las escenas que diariamente ocurren en varias importantes ciudades de Irlanda, son sintomas muy graves de una próxima guerra civil. Y si esto sucede lo deploramos muy deveras. Antes de ahora hemos dicho y volvemos á repetirlo, que no es el camino de los motines el que más pronto puede conducir al país á gozar de los derechos constitucionales que tiene Inglaterra y á mejorar la suerte de aquellos infelices colonos. Los propósitos de Gabinete Gladstone eran muy laudables; y de haber perseverado los irlandeses en el sistema de prudencia que habian observado desde que se presentó en el Parlamento el proyecto de ley agraria, indudablemente se les hubiesen ido concediendo paulatinamente nuevas reformas y andando el tiempo y solicitando siempre dentro de la ley habrian concluido por lograr quizás su autonomía administrativa del mismo modo que desde hace bastantes años la tiene el Canadá.

Pero ya no hay que pensar en esto, á juzgar por las apariencias; los agitadores empujan la Irlanda por una fatal pendiente, y si no vence en la demanda, lo cual es más que probable seguro, pues no se encuentra en condiciones de medir sus armas con la poderosa Albion, quedará á merced del vencedor con muchos patriotas de menos y algunos eslabones más en la cadena que hace tantos siglos la esclaviza.

Los detalles que recibimos del *meeting* que se celebró en Dublin el dia 17, son de suma gravedad por la actitud que al dia siguiente tomó su municipio.

Hé aquí las noticias á que hacemos referencia:

«El tumulto se renovó en Dublin la noche del 17. La muchedumbre atacó varias redacciones rompiendo á pedradas los cristales de sus ventanas. Ciento cincuenta individuos de policía dispersaron á los amotinados. Pero á las doce de la noche se reprodujo el alboroto en las calles principales y la policía tuvo que retirarse acompañada de una lluvia de piedras y silbidos. Se creyó en algunos momentos que seria necesario apelar á la intervencion de las fuerzas del ejército.

Al dia siguiente una diputacion del ayuntamiento presidida por el alcalde, se presentó á Mr. Forster para quejarse de las violencias cometidas por la policía, y tambien para pedir que no se irrite al pueblo en lo sucesivo con un alarde de fuerzas tan considerable.

Mr. Forster contestó que la policía obraba en virtud de las órdenes que recibia; manifestó su sentimiento por haber sido herido cierto número de manifestantes, pero les hizo presente que muchos agentes habian sido tambien más ó menos maltratados por el pueblo. Y concluyó por decir: «Que las consecuencias hubieran sido mucho más graves si hubiera intervenido la tropa en la contienda.»

A la réplica del ayuntamiento respondió Mr. Forster, que en circunstancias análogas se tomarian las mismas medidas.

El municipio de Dublin, por 16 votos contra 8, concedió el título de hijo adoptivo de aquella ciudad á Mr. Parnell.

Segun el relato que hacen de lo sucedido algunos periódicos ingleses, puede sacarse en consecuencia que los individuos de policía no tuvieron el tacto que la prudencia aconseja en momentos tan difíciles. Parece que cargaron al pueblo sin que este hiciese resistencia, y que fueron heridas muchas personas pacíficas, entre ellas una señora. La poblacion protesta contra la brutal conducta de los agentes de la autoridad civil.

—

Dicen de Washington que los representantes de Francia que llegaron á dicha capital para asistir á las fiestas de York-town, fueron recibidos el viernes por los funcionarios del ministerio de Negocios extranjeros y escoltados en seguida hasta el Capitolio por una gran comitiva militar y civil. Se habia suspendido el despacho de los asuntos públicos por órden del presidente Arthur. Este último recibió á los representantes de Francia y al mismo tiempo á los descendientes del baron aleman Stauben, que sirvió á las órdenes de Rochambeau y de Washington durante la guerra de la independencia, en tanto que 15 000 compatriotas suyos estaban á sueldo de Inglaterra.

Los jueces del Tribunal Supremo, las autoridades civiles y militares asistian á la recepcion del presidente Arthur. En seguida los delegados se dirigieron al Senado, que suspendió la sesion en su honor. Por la noche hubo iluminacion general.

El miércoles de la semana pasada presentó un miembro del Senado á esta Asamblea un proyecto de resolucion, preguntando al Gobierno si tiene intencion de adoptar medidas para proteger los derechos y los intereses de los Estados Unidos que pudieran ser vulnerados por la construccion del canal de Panamá.

Esta resolucion fué aprobada el viernes.

Mr. Bayard, demócrata, no ha permanecido mucho tiempo en la presidencia del Senado. Habiendo recobrado los republicanos la mayoría á consecuencia de haber sido admitidos los representantes de los Estados de Nueva-York y de Rhode-Island, han reemplazado á Mr. Bayard por Mr. David Davis del Illinois, que fué elegido presidente *pro tempore* por 36 votos contra 24. Mr. Davis y Mr. Bayard no tomaron parte en la votacion.

Guitteau, el asesino del presidente Garfield, compareció el viernes ante el tribunal encargado de juzgarle. Despues de leida la acusacion, que el reo escuchó con completa indiferencia, quiso Guitteau hacer una declaracion, pero el tribunal no se lo permitió. Entonces Guitteau declaró sencillamente que alegaba la inculpabilidad.

Su abogado ha anunciado su intencion de combatir la competencia del tribunal, y que fundaria la defensa de Guitteau en su enajenacion mental, y en la circunstancia de que la herida no era mortal por necesidad. El abogado ha pedido, en consecuencia, el aplazamiento del proceso para obtener el concurso del otro abogado y hacer venir testigos.

El tribunal ha señalado el 7 de Noviembre para que sea examinado á fondo el asunto, y decidió que el incidente de competencia se viese antes del 30 de Octubre.

DESPACHOS

AGENCIA FABRA.

—

Lóndres 19.—Se han reforzado las guardias en Dublin.

Todas las oficinas del gobierno se han establecido en el castillo, donde están á cubierto de los ataques del pueblo.

Continúa la intranquilidad en diferentes ciudades de Irlanda.

Paris 20.—Las oposiciones se están poniendo de acuerdo sobre el importante debate que se verificará en la Cámara de diputados sobre la cuestion de Túnez.

La interpelacion se dividirá en diferentes puntos.

Primero, sobre las causas que motivaron la expedicion.

Segundo, sobre las operaciones militares.

Tercero, sobre el estado sanitario de las tropas y el mal servicio administrativo.

Y cuarto, sobre los gastos ocasionados por la expedicion, y sobre los medios por los cuales el Gobierno ha trasferido los créditos ordinarios del presupuesto de la Guerra con destino á esta operacion.

El Sr. Gambetta es esperado hoy en esta capital con objeto de celebrar una entrevista con el presidente de a república.

La crísis no se resolverá probablemente hasta despues de la constitucion de la Cámara de diputados.

Nueva-York 20.—Ayer, con motivo de celebrarse el primer centenario de la batalla de York-Town, en la cual el general Washington hizo prisionero al ejército inglés, el presidente de la república de los Estados Unidos, Sr. Arthur, pronunció un notable discurso en presencia de los delegados franceses y alemanes.

Manifestó la esperanza de que se mantendrá la amistad de Francia y Alemania con los Estados-Unidos.

El ministro de Francia contestó en términos muy afectuosos diciendo que la Francia de 1781 dejó impreso en York-Town el sello de su grande espíritu civilizador.

Lóndres 20.—El *Times* dice esta mañana que ha sido enviada ya á Lóndres la respuesta del Gobierno de la república de Transwal.

Añade que la actitud de la Asamblea de los boers es muy pacífica, y que por lo tanto es de creer que la cuestion entre Inglaterra y Transwal tendrá un desenlace satisfactorio.

Paris 20.—Las tropas francesas continúan su movimiento de avance sobre Keirouan.

Lóndres 20.—Bolsa:

Exterior español, 25 3[4.

Paris 20 —Bolsa:

Fondos franceses: el 3 por 100, 83'75.

El 5 por 100, 116'05

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 00.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 00.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 507

Consolidados ingleses, 99 1[16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 1[3.

Idem interior, 24 7[8.

Deuda amortizable exterior, 00.

Obligaciones de Cuba, 00.

Paris 20.—Se confirma que las negociaciones referentes al tratado de comercio anglo-francés empezarán otra vez el 24 de este mes.

Túnez 19.—Segun cartas de Kreider, cinco jefes tratis se han sometido á las tropas francesas pidiendo el indulto.

Orán 19 (noche).—Todas las tropas francesas del Oranés del Sur están en marcha con víveres para 58 dias.

Paris 20 (tarde).—El Banco de Francia ha elevado á 5 por 100 el tipo del descuento de letras.

Viena 20.—Se asegura que la entrevista del rey de Italia con el emperador de Austria se verificará en esta capital, y que despues irá á Berlin el rey Humberto para conferenciar con el emperador Guillermo.

Lóndres 20.—Continúan en el Sur de Irlanda las prisiones de personas afiliadas á la liga agraria.

Alejandría 20.—En vista de que ayer salieron del Cairo los comisarios turcos, las fragatas inglesa y francesa acorazadas, zarparán hoy ó mañana de este puerto.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Búrgos y el gobernador de esta provincia, en la denuncia pre entada por varios vecinos de Roa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Valentin Muñoz y á D. José Sanz y Carbó del resto de la pena de trece años de reclusion, y de un año, ocho meses y veintiun dias, que respectivamente les fué impuesta por delitos de homicidio y disparo de arma de fuego.

—Otro conmutando á Eduardo Pita y Gros del resto de la pena de seis años y un dia de prision mayor por igual tiempo de destierro, á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Guerra.—Reales decretos nombrando presidente y vocal de la junta superior consultiva y económica del cuerpo de Sanidad militar, respectivamente, á D. Santiago García Vazquez y á D. Francisco Panieras.

—Otros ascendiendo á D. Antonio Melendez al empleo de inspector de primera clase y á D. Víctor Hernandez al de inspector médico de segunda clase.

—Otro nombrando director subinspector de Sanidad militar del distrito de Andalucía á D. Pedro Escuder.

Gobernacion.—Reales decretos concediendo el tratamiento de *Excelencia* á los ayuntamientos de Velez-Málaga y de Carmona y el de *Ilustrísima* á los de Carrit y Sanjurjo, y el título de *Ciudad* á la villa de Priego.

—Otros nombrando vocales del consejo penitenciario á D. Melchor Salvá y á D Laureano Figuerola.

—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Ossa de Montiel y Carabanchel alto.

Fomento —Real órden autorizando á D. Alfredo Vega para ocupar los terrenos de domicilio público necesario para el ferro-carril de Cartagena al Rincon de San Ginés.

NOTICIAS

El nombramiento del Sr. D. Abdon de Paz para un cargo de la secretaría de Gobernacion ha dado lugar á la combinacion siguiente:

Le sustituye en el puesto de secretario del gobierno de Barcelona el secretario de Cádiz D Manuel Naveda. A Cádiz va el de Búrgos D. Manuel Echaburu. A Búrgos el de Valladolid D. Alfredo Gomez Zaragoza. A Valladolid D. Rufino Martinez Eguiluz, cesante de dicho cargo.

Permutan, además, los secretarios de Segovia y Lérida y los de Huelva y Castellon.

D. Antonio Castillo y Montero es nombrado para Avila y D. Vicente Grados para Navarra.

Del fondo de calamidades se ha concedido al pueblo de Baños un socorro de dos mil pesetas.

El alcalde primero, Sr. Abascal, giró ayer una visita al mercado de los Mostenses, y al observar que entre los abastecedores se hacia en el suelo el reparto del pescado con perjuicio de la buena higiene y limpieza de esas carnes, dispuso que se obtuviera un número suficiente de mesas de mármol para destinarlas al servicio del reparto.

S. M. el rey se ha dignado señalar la hora de la una y media de la tarde de mañana viernes, para recibir á la comision del Senado, que ha de presentar al rey su contestacion al discurso de apertura de las Córtes.

Ayer tarde registraba una trapera un monton de basura que habia en medio de la calle de Ercilla. Al remover las primeras capas, observó que en el fondo del monton habia algo que se movia y que se quejaba, y.. cuál no seria su sorpresa, cuando ahondando más, en su exploracion descubrió á un niño recien nacido y lleno de vida. Dió parte inmediatamente á una pareja de órden público, y ésta condujo á la criatura abandonada á la casa de maternidad.

No hay calificacion bastante dura para aplicarla al autor ó autora del crímen que revela este suceso.

Ayer noche se celebró reunion de confianza en las habitaciones de S. M. la reina doña María Cristina.

Asistieron las señoras condesas de Xiquena y de Torrejon, la señora marquesa de Guadalet, el señor conde de Xiquena, el señor marqués de Guadalet y otras distinguidas personas.

Por el consulado general de Portugal en Madrid se nos ruega la insercion del siguiente aviso:

«El Gobierno portugués acaba de abrir un concurso para el establecimiento de redes telefónicas en Lisboa, Oporto y otras ciudades del vecino reino.

»Las personas que deseen conocer las condiciones del referido concurso, pueden acudir al consulado general de Portugal en esta córte, en donde se hallará de manifiesto el programa del mismo y se facilitarán noticias sobre el referido concurso.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 27'15 al contado y fin de mes; subvenciones á 54'55, y amortizable á 48'60; dinero.

El Consejo de Estado ha emitido informe proponiendo se confirme la suspension impuesta al ayuntamiento de Mombeltran (Avila).

Segun telegrama del jefe de la estacion de Alhondiguilla, el tren núm. 14 de la línea de Belmez ha chocado con otro, resultando varios heridos y contusos de poca gravedad.

Despues de la sesion se reunieron ayer los liberales-conservadores en el salon de presupuestos del Congreso para la distribucion de turnos en el debate del Mensaje quedando distribuido en la forma siguiente: primer turno el Sr Silvela, don Francisco, y tercero el Sr. Romero Robledo. El segundo lo consumirá el Sr. Carvajal. Además defenderán enmiendas los Sres. Cos-Gayon, Pidal y Moa é Isasa.

Anoche á las doce unos ladrones violentaron las puertas ó tableros del escaparate del comercio establecido en la calle de Carretas núm. 22, y se llevaron cinco leontinas de double oro y varios otros objetos de bisutería.

Los criminales no han sido capturados.

En la prendería de la calle del Lobo núm. 23, penetraron anoche ladrones en ocasion de hallarse ausente la dueña del establecimiento y se llevaron una cadena valuada en 6 000 rs., un billete de Banco de 400 y varias prendas.

Los ladrones evadieron la persecucion de la justicia.

Ha sido admitida la dimision que del cargo de alcalde de Cañete (Cuenca), tenia presentada don Pedro Carrasco, habiendo sido nombrado para sustituirle á D. Pedro Gomez Vicente.

Dice nuestro apreciable colega la *Gaceta Universal:*

«Los vecinos que hoy existen y los sucesores de los fallecidos que formaron la municipalidad de Molinillo, provincia de Ciudad-Real, que la abandonaron por consecuencia de la ensañada persecucion de los carlistas en la primera guerra civil, han dirigido una respetuosa y fundada solicitud al señor ministro de la Gobernacion, para que les autorice á reconstituirse como municipio, segun lo estuvieron en dicha época.

Los edificios particulares, los del Estado y los eclesiásticos de Molinillo, así como todas las tierras que formaron el término de dicha municipalidad, los disfrutó D. Francisco Javier de Búrgos en dominio útil, con la precisa condicion de que los conservaria para devolverlos á los vecinos y sucesores de éstos, tan luego como se reconstituyeran en municipio, y hoy continúa usufructuándolos D. Basilio Chavarri como heredero de doña Rita Romero.

Los reclamantes presentan su solicitud documentada y confian en que el Gobierno de S. M., animado de los propósitos de anunciar y favorecer la poblacion de España, y reconociendo el innegable derecho que asiste á los recurrentes para constituirse nuevamente en municipio, no demorará en concederles la autorizacion que interesan, puesto que así se realiza uno de los objetos de gran importancia para la administracion en la actualidad, que es el evitar en lo posible la emigracion á otros territorios de Europa y América.

Con la más suntuosa brillantez tuvo lugar anoche la inauguracion del café de España (calle del Pez).

Los más exquisitos sólidos y los más sabrosos líquidos constituyen la lista del afortunado café, llamado indudablemente á ser el centro, no solo de su barrio, sino de Madrid entero.

El dueño del establecimiento dejó con su generosidad una impresion indeleble en el corazon y otra más pasajera en el estómago de todos sus invitados. Hay séres que no olvidan jamás una buena merienda.

La prensa estuvo dignamente representada, y mereció del dueño las mayores consideraciones. Nuestros encomios podrian parecer inmoderados.

Deseamos mil prosperidades al nuevo establecimiento, y un número siempre creciente de parroquianos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 20

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 p. 100 int. . .	27 075	Carreteras Abril.	»
Pequeños.	»	Id. de Agosto. . .	»
Idem fin de mes.	27,00	Id. de Marzo. . .	»
Idem fin próximo	27.30	Id. de Julio. . .	»
3 p. 100 exi. . .	28,70	Obras publicas. .	»
2 p. 100 amortiz.	48,35	Res. de la C. de D.	100,00
Pequeños. . . .	»	Personal.	»
Id. fin mes. . . .	»		
Id. fin próximo. .	»	CORPORACIONES CIVILES.	
Id. prima, f. m. .	54,00	Munic. de Madrid	80,25
Id. id., f. p. . .	»	Sisas del Ayunt.°	78,75
2 p. 100 amortizable ext. . .	49,75	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles.	54 40		
Id. fin mes. . .	55 50		
Id. fin próximo. .	»	Banco de España.	140,00
Id. prima f. m. .	55,00	Id. Hipotecario.	»
Id. id fin. p. . .	»	Céds. H. al 7 0[0.	»
Id. Alar a Santander. . . .	»	Id. id. al 5 0[0. .	100,48
Bonos del Tes. c.	100 90	Billetes H. 6 0[0.	103,00
Pequeños. . . .	103.50	Acciones B. H. C.	115,00
O. B. y T. int. c.	100,95	Banco de Castilla	107,75
Id. id. exterior c.	»	Emprést° cubano	101,40
O. sobre p. Adms.	100,90	Tramvía de S. M.	97,50
		Obligaos. de id. .	171,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48,10.

París, á ocho dias vista, 5,03

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 27,00. Fin de mes, 27'075. Fin próximo, 00'00.

CULTOS.

Santos de hoy.—San Hilarion, abad.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José.

Visita de la Corte de María.—En la Iglesia de la Buena Dicha y en la de Niñas de Leganés.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—F. 9.ª de abono.—T. 1.° impar.—Roberto il diavolo.

Español.—A las 8 1[2.—T. 3.° impar.—La aldea de San Lorenzo.

Zarzuela.—A las 8 1[2.—T. 1.° par.—Marina.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO

Sesion del 21 de Octubre de 1881.

Abierta la sesion á las dos y cuarto bajo la presidencia de Sr. Posada Herrera; se leyó y aprobó el acta del anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Unos doce señores diputados se encuentran en los bancos de la derecha. En la izquierda los señores Castelar, Carvajal y Bochs y Labrus.

En el banco azul no hay ministro alguno.

En las tribunas poca concurrencia.

El Sr. **Monterron:** Pido la palabra.

El Sr. **Presidente:** Si al Sr. Monterron y á los demás señores diputados les parece, se procederá ántes de nada al sorteo de secciones, y como luego no hay ningun asunto de qué tratar, los señores diputados que gusten podrán usar de la palabra.

Jura un señor diputado.

Orden del dia: Sorteo de secciones.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLÍTICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24
Por corresponsales ó giro.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.
Se admiten anuncios á medio real línea, ó á precios convencionales, segun convenga.

FERRO-CARRILES DIRECTOS
DE
MADRID Y ZARAGOZA Á BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 100.000.000 DE PESETAS

Representado por 100.000 acciones de á 1.000 pesetas cada una

Los suscritos, en su nombre y en el de sus representados, han adquirido de la Compañía del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona:

1.° El ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, longitud, 97 kilómetros, que se recibirá todo construido y con el material móvil de talleres y estaciones completo.

2.° El ferro-carril de Zaragoza á Val-de-Zafan, construido y en explotacion, longitud, 70 kilómetros.

3.° Los terrenos procedentes de la concesion del muelle de San Beltran, junto con las cantidades pendientes de cobro por los expropiados por el Gobierno así como las demás propiedades adquiridas en Barcelona y Villanueva con destino al ferro-carril directo de Madrid.

4.° La concesion y estudios del ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

5.° La concesion y estudios del ferro-carril de Val-de-Zafan á Gargallo.

6.° Varias pertenencias mineras en el Bajo Aragon.

7.° Varias subvenciones pendientes de cobro del Gobierno.

Para la terminacion y explotacion de las referidas propiedades, se constituirá una Sociedad anónima domiciliada en Barcelona bajo la razon social de **Compañía de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona**, con un capital de cien millones de pesetas, representado por cien mil acciones, de á mil pesetas una.

Colocadas ya 80.000 de estas acciones, se abre suscricion pública para las restantes 20.000, bajo las siguientes

BASES.

Las 20.000 acciones se adjudicarán al tipo par.

El pago de las mismas será de la siguiente manera:

5 por 100 en el acto de hacerse el pedido.
10 por 100 al adjudicarse las que correspondan á cada suscritor, entregándosele en aquel acto un título provisional al portador por cada una accion.
10 por 100 á los treinta dias del plazo anterior; y el
75 por 100 restante, á uno, dos, tres, cuatro y cinco meses del plazo que antecede, en dividendos pasivos de 15 por 100 cada uno.

Los títulos definitivos serán entregados á los suscritores como sigue:

30 por 100 al verificar el 4.° pago.
15 por 100 al vencer y satisfacer cada uno de los plazos 5.°, 6.° y 7.°; y el
25 por 100 restante al vencimiento y pago del último plazo.

Si el suscritor dejase de pagar el 2.°, 3.° ó 4.° plazo, perderá el importe de los anteriores satisfechos, y si no pagare el 5.° ó cualquiera de los siguientes, perderá, sin derecho á reclamacion alguna, el 10 por 100 que se deja en garantía.

Las acciones devengarán el 6 por 100 de interés, á partir de la fecha de la emision, pagadero por semestres vencidos.

La suscricion quedará abierta los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde en los puntos siguientes:

En Barcelona:
Banco de Barcelona.
Sociedad de Crédito Mercantil.
Sociedad Catalana general de Crédito.
Crédito mútuo fabril y mercantil.
Banco de Cataluña.
Banco de préstamos y descuentos.
En Villanueva y Geltrú:
Banco de Villanueva.
En Valls:
D. José Balcells.
En Reus:
Banco de Reus.

En los expresados puntos se facilitarán impresos para hacer los pedidos.

Si estos excedieran de las 20.000 acciones que componen el total de la suscricion, se procederá á un prorateo de las que correspondan á cada suscritor.

Terminada la suscricion y hecho el prorateo, se convocará junta general de accionistas para proceder á la constitucion de la Sociedad.

En esta junta, cada una accion dará derecho á un voto.

Barcelona 16 de Octubre de 1881.

Marqués de Marianas.—Por el Banco de Villanueva, su administrador, *José Gassó.*—*Luntrup et Alum.*—*Antonio de Torrents.*—*Francisco Gumá.*

LA DEMOCRACIA INDÍGENA
Y
LA DEMOCRACIA DE BELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto cómodo y económico.

BAÑO, NUMERO 5.

JOSÉ SIMON.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 82, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Gerónimo, 34.

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaría, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

OBRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sabios preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 3 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería.

Plaza de Celenque, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salchichon legítimo de Vich.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 30. Teléf. 21.

GABINETE CIENTÍFICO
DE
MAGNETISMO Y SONAMBULISMO

Consultas los dias no feriados, de 4 á 4.

LICEO LIMA

Tabernillas, 2, bajo.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 4, Madrid

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY
4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del dia 17.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL
INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologéticos y de controversia, escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa Varela, presbítero, director de la *Correspondencia Eclesiástica.*

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volúmen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la *Correspondencia Eclesiástica*, Ballesta, 9, 2.° derecha.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO
DE
MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia.*)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.° francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CUBANA

POR

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.

En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los *Cuentos de salon*, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES,

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.° elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.r ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

IMPRENTA
DE
ALFREDO ALONSO
SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.

Precios sumamente arreglados.

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos.*

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailli-Bailliere, Durán y Fé.